Acta del Comité del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos celebrado el día 2 de marzo de 2015

Reunidos en Soria, en la Sala de Juntas del Módulo 3 del Campus "Duques de Soria", en segunda convocatoria y siendo las dieciséis horas treinta minutos del día dos de marzo de dos mil quince, da comienzo la sesión con la asistencia de los siguientes miembros:

Cano García, Juan
De Frutos Madrazo, Pablo
De la Cruz López, Elisa
Díaz Martínez, Fernando
Frechoso Remiro, Juan Carlos
Milla de Marco, Mercedes

Da. Esperanza Lara Díaz (representante de los alumnos).

La Sra. Presidenta abre la sesión con arreglo al orden previamente establecido en su convocatoria.

1.- Aprobación, si procede de las actas de las sesiones anteriores.

- **Sesión ordinaria de 1/12/2014**
- **Sesión ordinaria de 14/01/2015**

Quedan aprobadas las dos actas por unanimidad.

2.- Informe de la presidenta de la comisión

2.1 Ya está publicada en el BOCyL la creación de la Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo de Soria y la correspondiente supresión de la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales y del Trabajo de Soria. Esto nos obliga a cambiar el Reglamento y posteriormente a celebrar nuevas elecciones a Junta de Facultad.

2.2 La propuesta de calendario académico para el curso 2014-15 no ha sido llevada a Consejo de Gobierno debido a la agitación que ha causado entre los alumnos de toda la Universidad de Valladolid.

2.3 Las asignaturas “Prácticas externas” están generando problemas. Por un lado, no se pueden colgar las Guías de dichas asignaturas en la WEB al parecer, por problemas técnicos.

Por otro lado, en este Comité se aprobó un sistema de evaluación y el proceso a seguir por los tutores de las prácticas que no se ha llevado a Junta de Centro para su refrendo porque se ha observado la dificultad de ponerlos en práctica. Este Comité solicitará a la Comisión de Prácticas que siga estudiando el sistema de evaluación, así como el proceso que deben seguir los tutores de las prácticas hasta el cierre de las actas de las asignaturas. Este punto, por tanto, deberá volver a pasar por este Comité y después refrendarse en Junta de Centro.

3.- Emisión de informe para las solicitudes de Tribunal de compensación

La documentación que adjunta la única alumna que solicita tribunal de Compensación, Yojana León Calcagni, no permite conocer su trayectoria académica por lo que no se puede emitir informe adecuado. Este Comité decide solicitar el expediente completo de la alumna y aplazar dicho informe a una nueva convocatoria extraordinaria a celebrar en el plazo de dos días.

De cualquier forma, este Comité solicita que se informe a los alumnos de la importancia que tiene la “exposición de motivos” que realizan en su solicitud.

4.- Estudio y aprobación si procede, de las solicitudes de reconocimiento de créditos

Las dos solicitudes que se presentan son por actividades deportivas y por otras actividades tasadas por lo que su reconocimiento es automático.

Para este punto me remito a la documentación que obra en la Secretaría de este Centro

La Comisión aprueba dichos reconocimientos.

5.- Estudio y aprobación, si procede, de las solicitudes de cambio de tema/tutor, relativas a Trabajos Fin de Grado

La alumna Yohana León Calcagni solicita cambio de tema de su TFG y viene aceptado por su tutora. La comisión aprueba el cambio; el nuevo tema

de su TFG es “El movimiento obrero durante el franquismo y la transición a la democracia”.

La alumna Esperanza Lara Díez (Doble titulación) solicita cambio de tema, que viene aceptado ya por sus tutores. La comisión aprueba el cambio; el nuevo tema de su TFG es “Exportación de la trufa negra a Francia”“

La alumna Alba Martínez Negredo solicita cambio de tutor, el cambio viene aceptado por el tutor anterior y el nuevo, así como por el área de conocimiento Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. La comisión aprueba el cambio; el nuevo tutor es Julio Llorente Escalada.

6.- Actuaciones a realizar sobre el proceso de elaboración del Autoinforme del Grado referente al curso 2013/2014

La presidenta informa que el presidente del Comité intercentros de los Grados en RLyRH ha recibido el informe favorable de la ASUCyL referente al cursos 2013/2014. Dicho informe incluye recomendaciones generales a todos los centros que imparten el Grado a los que contestará el presidente, pero incluye también recomendaciones específicas para cada centro.

En concreto, para el Grado en Soria las recomendaciones hacen referencia a aspectos fundamentales que requieren de estudio.

Se aprueba en primer lugar que la presidenta de este comité recabe información acerca de la metodología seguida en las evaluaciones a que hace referencia el informe para poder dar respuesta adecuada a la ASUCyL.

De cualquier manera, se acuerda realizar una reunión con un único punto de orden del día o monográfica sobre la titulación; planificación docente, desempeño del profesorado, etc.

7.- Estudio y revisión de los aspectos relativos a la tutela y evaluación de los trabajos Fin de Grado.

La representante de los alumnos informa de la opinión general que tienen los alumnos sobre el TFG. Se piensa que el nivel que se está dando al TFG es muy alto, que supone un gran salto desde los trabajos que realizan en cualquier otra asignatura en cuanto a requisitos de bibliografía, citas, etc. e

incluso en cuanto al contenido mínimo, expresado en páginas, que se está entendiendo que como mínimo deben de redactarse 70 páginas.

Los alumnos agradecen el curso que se les oferta de cómo elaborar un TFG.

Respecto a la evaluación, vista la forma que se sigue en otros Grados, los alumnos sugieren que se estudien otras posibilidades como son que el tutor del TFG tenga un peso importante en la calificación. Así mismo, solicitan que se constituyan los tribunales atendiendo al área o áreas afines a que corresponde el tema del TFG a defender.

A partir de la exposición de la representante de los alumnos se produce un debate en el que intervienen todos los miembros de la Comisión. A continuación paso a enumerar algunos de los puntos que se sugieren para estudiar:

- Distintos criterios en los enfoques de los tutores.
- Distintos enfoques en los criterios de evaluación de los miembros de los tribunales.
- Redefinición del curso sobre cómo elaborar un TFG
- Definición de qué queremos; ¿un trabajo de investigación, un trabajo de aplicación, ambas cosas?
- Definición de lo que no es un TFG
- Delimitación de indicadores de qué y cómo evaluar. En este aspecto se podría establecer estos ítems como procedimiento general del Centro y dejar margen a que cada sección evalúe sus TFG con sus propios procedimientos. Incluso, dejar que el 100% de la evaluación se haga en cada sección.
- Minimizar la parte de evaluación de los tribunales; es decir, constituirlos sólo para aquellos trabajos que deseen optar a las máximas calificaciones que se alcanzarían con la exposición y defensa del TFG.
- Establecer un sistema de garantías para las revisiones de las calificaciones.

El profesor Fernando Díaz, propone que podría estudiarse la forma de ser muy abiertos en cuanto a lo que es un TFG y concretar, sin embargo, la evaluación.

El profesor Juan Cano insiste en que este tema se puede alargar mucho si no se establecen plazos. Aspecto en el que también insisten los profesores Frechoso y de Frutos, que propone que se vayan zanjando puntos en las sucesivas reuniones para poder avanzar.

7.- Ruegos y Preguntas:

No se producen ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las veintiuna horas del día dos de marzo de dos mil quince, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firma la Secretaria.